

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de transporte de personal del centro de servicios sociales y salud «Nuestra Señora de la Fuencisla» y de alumnos acogidos en la residencia «Juan Pablo II» a los centros escolares de la ciudad.

En cumplimiento de acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 23 de enero de 1995, se convoca el siguiente concurso público:

Objeto del contrato: Servicio de transporte de personal del centro de servicios sociales y salud «Nuestra Señora de la Fuencisla» y de alumnos acogidos en la residencia «Juan Pablo II» a los centros escolares de la ciudad.

Tipo de licitación: 45.760 pesetas, días lectivos, IVA incluido. 16.628 pesetas, días no lectivos, IVA incluido.

Duración del contrato: Tres años.

Garantía provisional: 237.912 pesetas.

Garantía definitiva: 475.825 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres, señalados con las letras A y B. El sobre A, contendrá la documentación exigida para tomar parte en este concurso público. El sobre B, las ofertas económicas de conformidad con las especificaciones previstas en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas. La presentación de ofertas será en la Sección de Contratación, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», computándose únicamente los días hábiles de lunes a viernes de cada semana.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen, en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, código de identificación fiscal número), enterado de la convocatoria para contratar la prestación del servicio de transporte del personal del centro de servicios sociales y salud «Nuestra Señora de la Fuencisla» y de alumnos acogidos en la residencia «Juan Pablo II» a los centros escolares de la ciudad, así como del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas, que ha de regir en el contrato, y que acepta, se compromete a realizarlo con sujeción al contenido de los expresados documentos y a las condiciones de la memoria, por los siguientes precios:

..... pesetas, en días lectivos, IVA incluido.

..... pesetas, en días no lectivos, IVA incluido.

Y declara que las remuneraciones de los operarios que se empleen en la contrata de referencia no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por las disposiciones laborales vigentes, y que dará cumplimiento en especial a las que regulan los seguros sociales, declarando hallarse en posesión de las autorizaciones preceptivas para el transporte de viajeros y comprometiéndose también a prestar el servicio utilizando la clase y número de vehículos especificados en la memoria.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 24 de enero de 1995.—El Presidente, Atilano Soto Rabanos.—El Secretario general, Luis Peinado de Gracia.—6.803.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalalí por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de mobiliario para la Torre Medieval.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1994, aprobó los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que regirán el concurso público para la contratación del suministro mobiliario para la Torre Medieval de Alcalalí, siendo el plazo de presentación de solicitudes de veinte días contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas solicitudes se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de doce a catorce, durante el plazo indicado.

La celebración de la apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos a las doce horas.

Las fianzas provisional y definitiva serán de 80.000 y 160.000 pesetas, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de número de identificación fiscal/cédula de identificación fiscal, en nombre, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para el concurso para la contratación del suministro de mobiliario y equipo para la Torre Medieval de Alcalalí, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas por la cantidad de

Alcalalí, 3 de febrero de 1995.—El Alcalde.—8.292.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso de tramitación urgente para enajenación de terrenos.

Objeto: Enajenación conjunta de los terrenos necesarios para la edificación de las zonas 1 y 3 del Centro de Servicios de la Isla de Tabarca, con obligación del adjudicatario de edificar a su costa las construcciones proyectadas.

Exposición al público: Simultáneamente a la convocatoria del concurso, se expone al público por plazo de cuatro días el cuadro de características particulares del contrato y sus anexos para que puedan presentarse reclamaciones tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el supuesto de que se formularen reclamaciones, se aplazaría la licitación, lo que se anunciaría oportunamente.

Tipo de licitación al alza: 31.939.048 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 638.781 pesetas.

Fianza definitiva: 1.277.562 pesetas.

Fianza complementaria: La totalidad del importe de las obras de urbanización cuya financiación se comprometa.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Servicio Municipal de Contratación y Patrimonio (calle Jorge Juan, número 1), en días hábiles, excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si coincidiera en sábado el último día de presentación de plicas, se entenderá que este plazo expira a las trece horas del inmediato día hábil posterior.

Apertura de plicas:

1. Sobre subtítulos «Documentación»: A las diez horas del día hábil siguiente al último día de presentación de plicas.

2. Sobres subtítulos «Proposición»: A las trece horas del quinto día hábil siguiente al de la apertura de los sobres subtítulos «Documentación».

Si coincidiera en sábado cualquiera de los días señalados para apertura de plicas, se entenderá trasladado el acto al inmediato día hábil posterior.

Documentación que deben presentar los licitadores: Toda la documentación exigida en el pliego de condiciones generales y cuadro de características particulares.

Modelo de proposición: Deberá utilizarse el modelo de proposición aprobado que figura inserto en el cuadro de características particulares.

Alicante, 3 de febrero de 1995.—La Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio, María Angeles Palmer Montes.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor, Carlos Arteaga Castaño.—8.192.

Acuerdo del Ayuntamiento de Béjar por el que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida y traslado a vertedero de basuras.

Cumplidas las prescripciones legales exigidas al respecto se anuncia concurso para adjudicar el servicio en cuestión, conforme a los siguientes términos:

Objeto de contrato: La prestación del servicio de recogida y transporte a vertedero de basuras.

Precio máximo: 28.000.000 de pesetas anuales, IVA incluido.

Plazo: La prestación objeto de contrato será realizada por un plazo de diez años.

Pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: Por doceavos partes y meses vencidos.

Garantías: La provisional, para intervenir en el concurso, está fijada en 500.000 pesetas, y el contratista favorecido por la adjudicación deberá constituir la definitiva con arreglo a un importe de 1.000.000 de pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, entre las diez y las catorce horas, de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, cuyo exterior recoja la expresión «para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar el servicio de recogida y transporte a vertedero de basuras», y con arreglo al modelo que sigue:

Don, mayor de edad, de estado, vecino de con domicilio en número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Primero.—Enterado del anuncio de convocatoria del concurso para adjudicación del servicio de recogida y traslado a vertedero de basuras de Béjar, así como el mantenimiento del mismo y aceptando las obligaciones derivadas de la observancia de cuanto estipulan los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con dicho expediente, de cuyo contenido posee debida información, solicita ser admitidos a aquél y formula opción a que se le adjudique (o se adjudique a mi representado don) el citado servicio bajo el compromiso de prestar éste a lo largo de los diez años de duración del contrato, con arreglo al precio inicial (en letra) pesetas.

Segundo.—A los debidos efectos formula expresa declaración jurada (o acompaña declaración jurada de mi representado don), de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Tercero.—Hace exposición de circunstancias y de mejoras objeto de oferta siguientes: (se reseñarán unas y otras, en su caso)

Cuarto.—Acompaña carta de pago justificativa de haber constituido fianza provisional, y la otra, documentos que siguen: (Se reseñarán éstos).

(Fecha y firma.)